## REINO DE TIERRA FIRME 1509 - 1549

Tierra firme fue el nombre que los conquistadores españoles dieron al territorio americano recién descubierto, visitado en lo que hoy es Colombia, por Alonso de Ojeda en 1499 cuando tocó costa en el cabo de la Vela, península de La Guajira

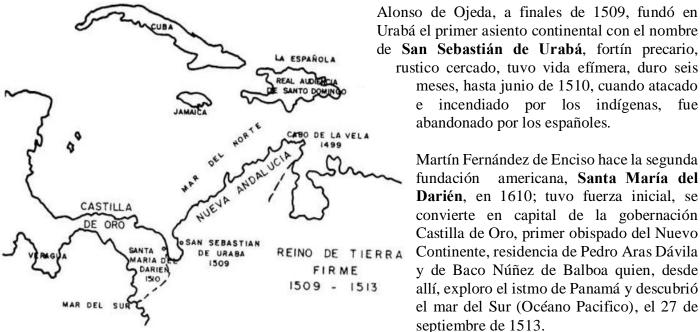
Los desarrollos de la conquista se producen en América bajo el dominio de la casa germano-austriaca de los Habsburgos que dominan en España hasta los inicios de la colonia, cuando son reemplazados en el mando por la casa de los borbones.

En 1508 la corona divide la Tierra Firme en dos unidades administrativas que llamó Gobernaciones: Nueva Andalucía y Castilla de Oro.

Nueva Andalucía: entre La Guajira y el Golfo de Urabá. Designado gobernador Alonso de Ojeda.

Castilla de Oro: entre el Golfo de Urabá y el territorio de Veragua, colindando con el territorio que actualmente es Costa Rica. Se nombró a como gobernador a Diego de Nicuesa.

Las dos gobernaciones dependieron en lo judicial de la Real Audiencia en la Isla La Española, actual Santo Domingo y Haití.



Urabá el primer asiento continental con el nombre de San Sebastián de Urabá, fortín precario, rustico cercado, tuvo vida efímera, duro seis meses, hasta junio de 1510, cuando atacado e incendiado por los indígenas, fue abandonado por los españoles.

Martín Fernández de Enciso hace la segunda fundación americana. Santa María del Darién, en 1610; tuvo fuerza inicial, se convierte en capital de la gobernación Castilla de Oro, primer obispado del Nuevo Continente, residencia de Pedro Aras Dávila y de Baco Núñez de Balboa quien, desde allí, exploro el istmo de Panamá y descubrió el mar del Sur (Océano Pacifico), el 27 de septiembre de 1513.

En ese mismo año de 1513 España unifica las dos gobernaciones en una sola bajo el nombre de Castilla de Oro y con Pedro Arias Dávila como gobernador. En 1519 los adelantados fundan a Panamá que adquiere fuerza, en tanto que comienza la declinación de Santa María del Darién, que existe hasta 1524 cuando se extingue; duró 14 años.

Hacía 1542 el actual territorio colombiano se divide en tres gobernaciones que surgían paralelas a la fundación de las respectivas ciudades. Esas gobernaciones fueron, en orden cronológico: Santa Marta (1525), Cartagena (1533) y Popayán. El nuevo reino de Granada que tuvo por centro a Santafé (1538)



y como centro importante a Tunja (1539), dependió, para manejo y decisiones, de la gobernación de Santa



En la conquista se crea la institución de la encomienda, grupos de indígenas que se entregaban a conquistadores para que cuidarán de su evangelización, en cuyo sometimiento servían en faenas de campo.

Se crea también el ayuntamiento (municipio), destinado a organizar la comunidad para atender sus propias necesidades, legislar sobre sus propios asuntos y designar sus propias autoridades. Los primeros ayuntamientos se establecieron en la capitanía de Venezuela: Cubagua (1527), Coro (1528), el Tocuyo (1545).